SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 37

Año VI — PALMA DE MALLORCA Jueves 9 de Abril de 1908 — Núm. 1651

ACTUALIDADES

Lacierva--Soriano

El periódico «España Nueva» reseña con toda amplitud la estancia de Rodrigo Soriano en Mula y el mitín que se celebró allí el pasado domingo. Aún descartando los naturales abultamientos que pudiera haber forjado la fantasía del correspon al, parece cosa cierta que á Soriano se le dispensó en Mula una acogida entusiasta, que puede tener su significación.

Queremos echar á un lado toda la animadversión que la presencia de Soriano en Mula pueda significar contra el señor Lacierva. Ese no es asunto de nuestra cuenta, que debe interesar únicamente á los amigos y partidarios de uno y otro prohombre. Pero sí conviene deducir de aquel acto una consecuencia; como suponemos lo habrá hecho toda persona de regular rectitud de criterio.

Pensamos que si la ciudad de Mula dispensó á Soriano una acogida muy favorable, no lo fué por ser meramente Soriano, sino porque el diputado republicano se presentó á la opinión como mandatario de ese inmenso número de españoles que aborrecen la política que halla en el caciquismo su principal alimento. En tal concepto Soriano habría sido ovacionado en cualquier pueblo de España y contra cualquiera de los políticos que se han montado en la plataforma para dar el salto hacia arriba. De manera, pues, que hay que reducir los términos de las ovaciones tributadas á á Soriano, ó por mejor decir, hay que ampliarlos.

Desde el Presidente del Consejo, que cifró en el «descuaje des caciquismo» la gloria más pura de su vida política, hasta el último español harto de politicastros, todos aborrecen con el alma esos cacicatos á manera de feudos. Y le aborrecen porque el caciquismo representa por un lado la injusticia y por el otro una sumisión de siervo á amo, tanto peor cuanto más disfrazada y encubierta aparece bajo la capa del derecho y de la libertad.

Al pueblo se le ha predicado esa verdad en todos los tonos imaginables y desde mucho sitios, en el parlamento, en la prensa y en el mitin, en la oposición y en el gobierno, y por hombres en cuyas manos exclusivamente se tiene el remedio del mal. Y como además el pueblo sabe por desdicha suya y por propia experiencia sus desastrosos efectos, de ahí que, al reconocer la urgente necesidad de que se oponga un valladar al caciquismo, sienta la irritación natural de los engañados. Los pueblos, al grado á que han llegado ya, les repugna estar sometidos al capricho de un solo hombre, del cacique, que se arroga todas las preeminencias del señorío, durante el paso de su partido por el poder. El pueblo, engañado constantemente y sin apelación posible, se revuelve con ira en toda ocasión para afianzar su personalidad y su conciencia y sacudirse esa dominación del cacique, absurda, irracional, y hasta denigrante: dominación que resucita hoy, en otra forma, el feudalismo de siglos pasados.

Aspiran, pues, nuestros pueblos á descuajar el caciquismo y se esfuerzan en alcanzarlo por si mismos, ya que, por lo visto, la bella frase de Maura ha caido en desuso, porque en último término ha carecido de virtualidad en manos de quienes más celosos debían mostrarse. Al caciquismo no se le mata con frases ni se le entierra con buenas intenciones, sino con actos; y esto es lo que piensa el pueblo. Al pueblo no se le puede ya engañar tan facilmente con palabras y propósitos, mientras no vea que unas y otros se traducen en la realidad.

En Mula, como en casi todos los pueblos de España, continúa dominando el caciquismo. ¿A qué extrañarse si Soriano ha sido bien recibido por el distrito de Lacierva, si Soriano para aquellos electores representa la protesta contra el estado actual de cosas? Eso es lo que únicamente queremos ver en el acto de Mula. Si Soriano es, además, amigo ó enemigo personal de Lacierva, allá ellos. Nos importa muy poco.

Rodando por el mundo

Pirueta trágica.— La telegrafía sin hilos y la hora universal.

Una vez más han demostrado un público ávido de emociones y un artista ganoso de notoriedad, la estulticia humana.

El acróbata Gadbin, para quien el paso de un automóvil sobre su abdomen era cosa de poco fuste, y buena todo lo más para titiriteros de feria, tras concienzudo estudio y experiencias, ideó un nuevo «tour de force» de tan extraordinaria audacia, que hace unos días le costó la vida.

El ejercicio consistía en tirarse desde un trampolín calocado á la altura de un tercer piso y caer sobre una plataforma movible, que se deslizaba por un plano inclinado y, amortiguando la violencia de la caída, le conducía á una red, con velocidad vertiginosa.

Todas las noches presenciaba el público del circo Busch de Berlín el temerario trabajo, y todas las noches recibía la impresión de queel audaz acróbata se había escapado de la muerte por un milagro.

La hecatombe no podía faltar, sin embargo; y el lunes pasado, al realizar su emocionante espectáculo, no midió bien la distancia y en lugar de caer sobre la plataforma movible, á la cual se aferraba, fué á chocar contra el borde de la rampa.

Un grito de terror se escapó de la garganta de los horrorizados espectadores, que acudieron presurosos á auxiliar al infeliz artista, que yacía inerte en la pista.

El médico de la Clínica real le hizo la primera cura, siendo trasladado á un hospital.

Gadbin, que al dar contra el plano inclinado se había abierto el vientre, murió á los pocos instantes, sin haber recobrado el conocimiento.

La prensa alemana pide que se prohiban tan peligrosos espectáculos, pero es inútil. Correctos caballeros y melindrosas damas, que se emocionan si le pisan el rabo al gato de su casa, gustan y prefieren la barbarie de un titiritero suicida, á los ejercicios en que no existe ningún peligro.

El eminente ingeniero M. Bousquet, muy conocido por su proyecto «París, puerto de mar», ha expuesto ante sus colegas de la Academia de Ciencias de París una nueva y curiosa aplicación de la telegrafía sin hilos. Se trata de emplear las ondas hertzianas en facilitar en una medida considerable, para los buques que se hallan en alta mar, el cálculo de la longitud á que navegan, en un momento dado, cálculo que es uno de los elementos para la determinación del «punto».

«Supongamos—dice M. Bousquet—que á ese efecto se quiere utilizar la estación de telegrafía sin hilos de la Terre Eiffel. Nada sería más fácil que expedir de dicha estación, cada veinticuatro horas, al punto de media noche, una señal hertziana que irradiaría instantáneamente en un perímetro de 2.000 kilómetros, límite actual de la potencia de emisión de la estación susodicha.

Todos los buques que se encontrasen con esa señal, suponiendo, naturalmente, que habían de estar provistos de un aparato receptor, tendrían, pues, sin error ni corrección cronométrica posible, la hora exacta del meridiano de París.

De esa suerte pedrían, por comparación con la hora local y mediante un cálculo rapidísimo, conocer su longitud.»

M. Bousquet va todavia más lejos. Estima que si se estableciese en el Pico de Tenerife, á una altura de 3.600 metros, una estación con suficiente potencia, las ondas emitidas por ésta podrían dar la vuelta al mundo y marcar todos los días y en todos los puntos del globo la hora universal.

M. Darboux, secretario perpetuo de la Academia, ha recabado la opinión de Monsieur Poincaré sobre la posibilidad de transmitir las ondas hertzianas alrededor de la tierra.

El ilustre matemático, sin dar un fallo definitivo, prevé dos hipótesis: ó las ondas hertzianas, emitidas por una estación de bastante potencia, seguirán desde luego la curvatura de la tierra para escaparse tangencialmente, á partir del Ecuador, ó bien se introducirán en capas bastantes bajas de la atmósfera. En este caso, las ondas continuarían siguiendo la curvatura del globo, y la grandiosa idea de monsieur Bousquet sería realizable.

LICURGO.

MEDICINA VULGAR

La higiene en abril

No suelen tomar las enfermedades en este mes un carácter maligno. Las que se presenten ordinariamente son: fluxiones de los ojos, irritaciones de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginas, cólicos y sarampión; las tercianas se presentan en gran número, pero ya es sabido que las de primavera, tienen un carácter más benigno, y duran menos que las de otoño.

Para evitar la fácil repetición de las tercianas, es preciso no descuidarse del abrigo, precaverse del aire frío y húmedo de la madrugada y de la noche, guardar un buen régimen, privándose de las verduras y leches, y no dejar el uso de la quina ó sus preparados, hasta un mes ó mes y medio, después de haberlas tenido.

Los cólicos, que se presentan con frecuencia en este mes, son producidos muchas veces por los guisantes.

Desde Barcelona

(De nuestro redactor)

Nueva casa consignataria

Con este título publica un periódico local la siguiente importante información:

«Hemos tenido el gusto de visitar la nueva casa consignataria que en los bajos del número 3 del Paseo de Isabel II acaba de instalarse. Dichas oficinas serán sucursal en Barcelona de la importante compañía La Isleña Marítima cuya flota de elegantes vapores vienen dedicándose desde hace tiempo al servicio de comunicaciones marítimas entre los puertos de Barcelona, Argel, Marsella, Ibiza, Valencia y Alicante.

Desde muy antiguo la acreditada casa Sureda y Robirosa, de la Plaza de Palacio, era corresponsal en esta plaza de dicha empresa de vapores, pero las demandas comerciales cada día más insistentes han obligado á la Isleña á establecerse por su cuenta, correspondiendo así al favor que continuamente les dispensa el público.

Las oficinas inauguradas hoy han sido montadas con todos los adelantos conocidos y dotados de gran «confort», para mayor comodidad del público.

Se componen de varios departamentos para el personal de las mismas, despachos del gerente y del director, habitaciones interiores con lavabos y almacén de gran estabilidad.

De la nueva casa de consignación estará al frente el inteligente joven señor Galmés y entre el personal de la misma, de reconocida competencia en asuntos marítimos, figuran empleados tan laboriosos como los Sres. Bonet y Reus.

Podemos decir que la sucursal de La Isleña Marítima en Barcelona es la única en su género y la instalada con mayor comodidad para el público, contribuyendo de un modo directo al desarrollo de nuestro movimiento marítimo comercial.

La floreciente empresa de los vapores correos de Mallorca ha conseguido colocar su bandera á envidiable altura.

Parte del éxito obtenido se debe al experto naviero director de La Isleña D. Sebastián Simó, con cuya perseverancia y esfuerzos ha logrado dotar nuestra plaza de un nuevo elemento, que atestigua de una manera elocuente que nos quedan aún espíritus sanos y cerebros vigorosos dispuestos á trabajar en pro del resurgimiento de nuestra pobre marina comercial.»

Después de lo dicho cabe únicamente enviar nuestra cordial enhorabuena á la Junta de gobierno de «La Isleña Marítima», por sus adelantos.

De mi carnet de notas

En el muelle hemos tenido el gusto de despedir á los señores Conde de Montenegro y Comandante de Marina don José La Senne, que viene á encargarse de la jefatura de esta provincia.

También viene á Palma el Director de «La Isleña» don Sebastián Simó.

* * *

Por noticias particulares podemos adelantar que la expedición á Palma del rectorado, claustro de profesores de esta Universidad y la cátedra de Odón de Buen con motivo de la inauguración oficial del Laboratorio Biológico-Marino se efectuará el lunes 20 del actual, en cuyo día el hermoso vapor «Miramar» saldrá del puerto de Barcelona para Palma.

El día 22 los expedicionarios saldrán en el mismo vapor para Porto Cristo.

Harán un viaje alrededor de la isla.

Acompañando la expedición vendrán representantes de la prensa de Barcelona.

VICH COMPANY

LA JUSTICIA Y EL TERRORISMO

Juan Rull y sus cómplices ante el Jurado

Barcelona 7

Declara el presidente de la Diputación provincial.

D. Enrique Prat de la Riva dice:

«Fué en el mes de junio que se me presentó en mi despacho de la Diputación provincial, un individuo llamado Burguet, acompañado de «Navarro» y de su hermano. Informáronme que el Gobernador civil tenía por confidente a un tal Juan Rull y que éste le engañaba de un modo miserable. Los visitantes me pidieron que hiciera en el periódico «La Veu de Catalunya» una campaña sobre lo que ocurría.

A.—¿Recuerda usted si Burguet y los que con él iban si le dijeron que era Juan Rull el que colocaba las bombas?

L.—No lo recuerdo.

A.—¿Burguet le pidió á usted dinero?

T.—Me ofreció sus servicios referente á la persecución de terroristas y me pidió que le diera una colocación, pues estaba en situación precaria.

Pilar Recasens Amat

Al oir este nombre reina gran espectación en la sala.

Presidente.—¿Es usted amiga ó enemiga de alguno de los procesados?

Testigo.—Amiga de los Rulls.

El acusador privado de la Liiga de Defensa de Barcelona, Sr. Trías, formula su interrogatorio.

Acusación.—¿En la tarde del 8 de abril de 1907 concurrió usted á su trabajo?

Testigo.—Sí, señor.

A.—¿Qué camino siguió usted para ir al taller?

T.—Salí de mi casa y...

A. — (interrumpiendo). — Permitidme. ¿dónde vive usted?

T.—En la calle de Boreil, núm. 172.

A.—Continúe.

T.—Salí de mi casa y...,

A. (interrumpiendo).—¿A qué hora?

T.—A las dos y media de la tarde. Pasé por la Granvía, seguí por la calle de Pelayo, Ramblas y llegué por este camino al taller.

A.—¿Pasó usted por la calle de la Boquería?

T.—No lo recuerdo.

A.—¿En que taller trabajaba usted?

T.—En el de la Sra. Roselló.

A.—¿En que calle está establecido?

T.—En la calle de Fernando.

A.—¿Qué llevaba usted en la mano?

(Espectación en el público en la espera de la contestación).

T.—Un pañuelo.

A.—¿Y nada más?

T.—Nada más.

(Juan Rull, su hermano y madre cuchichan entre ellos y sonrien).

Interroga el Sr. Doval

Acusador.—¿En la tarde del 8 de abril, cuando usted se dirigió al taller durante el trayecto la acompañó á usted un tal Soler ó Solé?

Testigo.—No, señor; fuí sola.

A.—¿Acostumbraba usted á llevar por las tardes al dirigirse al taller un cesto al brazo?

T.—Nunca llevé ningun cesto. A excepción de algunas labores y la merienda no recuerdo haber llevado nunca nada.

A.—¿Jura usted que no es cierto que colocó la bomba de calle de la Boquería.

T.—No, señor; no la coloqué.

Esta frase la dijo la testigo con gran firmeza.

A continuación el letrado defensor, Sr. Ibáñez Jaso formula su interrogatorio.

Defensor.—¿Recuerda usted si sostuvo alguna conversación con la madre de Rull?

Testigo.—No, señor.

D.—¿Habló usted con el inspector Ramírez á raiz de la explosión de la Boquería?

T.—Si, señor, me preguntó si en la tarde del 8 de abril estuve en el taller de la Sra. Roselló. Le dije que sí como tambien se lo dijo la dueña del taller y manifestaron algunos vecinos al inspector Ramírez que me habian visto salir de casa á las dos y media de la tarde.

D.—¿El día de la explosión de la bomba de la calle de la Boquería, estaba usted en el taller?

T.—Ya he dicho que sí.

Defensa.—¿Usted ha dicho el itinerario que siguió en la tarde del 8 de abril desde su casa al taller, es eso exacto?

Testigo.—Creo que era éste, aunque esto no puedo afirmarlo á ciencia cierta.

D.—¿Pues no acordándose usted si es este ú otro el itinerario que siguió, como es que afirma usted que en aquella tarde no la acompañó nadie?

T.—Porque estoy segura que fuí sola.

Son llamados los peritos médicos señores Pons, Ferrán y Bravo.

A instancias del acusador privado Sr. Doval, uno de los peritos relata las causas que ocasionaron la muerte á la infortunada Ramona Farré, víctima de la explosión de la calle la Boquería, y que una de ellas fué el incrustarse un casco de la bomba que estalló en la articulación de la rodilla.

En caso de tenerle que amputar la pierna y de haber sobrevido la víctima á la operación, hubiérase vuelto loca.

Después los peritos dejan aparte las declaraciones que incumben á la anatomía y deponen sus juicios acerca de las causas y resultados psi-fisiológicos que pueden reinar en el ánimo y organismo del criminal que deposita un explosivo.

Uno de los peritos, el Sr. Bravo, omite su opinión diciendo que aquel que llevara consigo una bomba que pesara de 20 á 12 kilos, andaría con marcha aminorada.

A otra pregunta de la acusación responden los señores peritos que por regla general los criminales huyes siempre del peligro y por lo tanto es de crer que el que depositó la bomba en la escalera de la casa de la calle de la Boquería, huyera ó se colocara á gran distancia preservándose así de los efectos de la explosión, una vez llevado á cabo su efecto.

En la prueba pericial formula algunas preguntas el letrado Sr. Ibáñez, no llegando á precisar los peritos nada en concreto.

Después de haber tenido lugar la prueba pericial es llamado á declarar.

Elías Tusquets Ferret

El acusador Sr. Doval procede al interrogatorio.

A.—¿En la noche del 8 de abril, vió usted si el cojo y sus amigos entraban ó salían de la casa de lenocinio?

T.—Aquella noche yo ví que delante de la casa paraba un coche que llevaba corridos los visillos. Al principio creí que se trataba de alguno que llevaba compañía y que no quería ser visto. Pero mi sorpresa fué al ver descender del coche al cojo y á sus amigos, que miraban recelosos por todas partes. Aquella misma noche estalló la bomba del Salon de San Juan, y yo la oí desde mi puesto.

Ramón Farrés

En muchas ocasiones pudo presenciar como un carruaje llegaba á la calle de Roca, conduciendo á Rull y amigos dejándoles en el número 4.

Acusador.—¿El coche esperaba en la calle?

Testigo.—Unas veces sí y otras no.

Dice luego que la noche del 8 de abril, Rull llegó á la calle de Roca más pronto que de ordinario. Uno de sus acompañantes se adelantó hacia las ramblas como para ver si había alguien (?) y otro se dirigió hacia la plaza del Pino, también con cierta actitud que infundía sospechas.

La Muñoz le dijo á Ramón que al poco rato de estar Rull en la casa llegaron su hermano Hermenegildo y «Mantequilla», bastante sofocados.

Añadióle que había oído como Hermegildo decía á su hermano:

—«Si 'ens desconydem ens atrapan.»

Declara Ramón Coll

El testigo es guardia municipal. Tiene 41 años de edad, de estado casado.

El testigo dice que un dia á las cuatro de la madrugada, fuese á Buenos Aires (un café de la calle de San Pablo), y allí «hizo la copeta» notando que Juan Rull se hallaba en una mesa tomando unas copas. Otra noche le vió llegar en un coche, que llevando marcha acelerada, pretendia embocar la calle de Roca. El declarante se opuso á ello y dió el alto al cochero, paróse el vehículo y se apeó un sujeto que reconoce en uno de los procesados. Las cortinas del coche estaban tiradas. Después descendió Juan Rull, miraron en todas direcciones como queriendo escudriñar, como quien «indaga con la vista» y se dirigieron al número 4, de la calle de Roca.

Declaración del tendero

Se presenta el dueño de la tienda de la calle de la Puertaferrisa, donde la madre de Juan Rull se surtia de medias de goma.

Llámase José Cabrer.

Recuerda perfectamente que la mañana del dia que estalló la bomba habíase vendido una media de goma por catorce reales según quedó anotado en la libreta del dependiente. Sabe que fué por la mañana á primera hora porque era la primera venta que se hacía.

Declaraciones del Sr. Sauquet

Es el médico del Sr. Ossorio y Gallardo. Dice que expone cuanto sabe referente al hecho que se persigue. En cierta ocasión asistió á la mujer de Juan Andrés Roig, enferma en el Pasaje del Crédito.

Allí supo que se fraguaba un complot terrorista que denunció al Sr. Gobernador.

Con este celebró algunas conferencias en su domicilio Juan Andrés Roig.

El Sr. Doval.—¿Entre los datos que aportó Juan Andrés para acusar á Rull como autor de la fabricación de las bombas constaba que su hermano el «Navarro» le habia dicho que habia visto á los padres de Rull en la calle de la Boqueria media hora antes de que estallara la bomba?

T.—Sí señor.

A.—¿Al acusar el hermano de «Navarro» á Rull partía de una sospecha ó tenía un pleno convencimiento de que este fuese el autor de los crímenes?

T.—Yo creo que partian de una sospecha. A los compañeros de Rull les llamó la atención que jamás le encargara ningun servicio, pasándose el tiempo hablando.

Defensor Sr. Ibañez.—¿Todo esto que usted declara lo sabe por el hermano de «Navarro»?

T.—Sí, señor.

D.—¿No es cierto que usted no concedió ninguna importancia á las manifestaciones de Juan Andrés?

T.—No señor; se las comuniqué al gobernador Sr. Ossorio.

D.—¿Quien tampoco les concedió importancia?

T.—No les concedió importancia, pero hizo las gestiones necesarias para averiguar si eran ó no eran ciertas.

Defensor Sr. Iglesias. — ¿Manifestó usted al hermano de «Navarro» los propósitos del gobernador Sr. Ossorio y las exigencias de Rull pidiéndole 500 pesetas para evitar que estallara una bomba?

T.—No, señor.

Defensor Sr. Martín.—¿En la entrevista que tuvo usted con «Navarro» le dijo éste que Rull no les pagaba?

T.—Me dijo que algunas semanas les dejaba de pagar.

D.—¿El hermano de «Navarro» dijo que si le daban el nombramiento de policía descubriria á Rull, como autor de las bombas?

T.—Sí, señor.

D.—¿Y por qué no se lo dieron?

T.—No lo sé.

D.—No se hizo caso de sus manifestaciones?

T.—No se prestó, creo yo, crédito á sus palabras.

No hay testigos

Un incidente

No habiendo ningún testigo para declarar, el presidente señor Enciso dice que sin perjuicio de continuar mañana la prueba testifical, puede dar comienzo á la prueba documental, pudiendo sin embargo deponer antes sus declaraciones los dos testigos reclamados por el letrado defensor de los padres de Rull y de su hermano, señor Ibáñez, el acusador de la parte querellente Sr. Doval y el procurador de la misma Sr. Cadira.

El Sr. Ibáñez manifiesta que había reclamado á estos dos testigos para solicitar su declaración en el momento que creyera oportuno; pero que se ponía á disposición de la presidencia para que ésta acordara lo que creyera más pertinente.

El señor Enciso acuerda que preste su declaración el letrado acusador señor Doval.

Declaración del señor Doval

Para proceder al interrogatorio el letrado defensor señor Ibañez y el acusador señor Doval se ponen de pié en sus estrados.

D—Ha manifestado el testigo que interviene en las acusaciones como querellante de los padres de Ramona Ferré muerta en la explosión de la bomba de la calle de la Boqueria y yo le pegunto que explique las causas que motivaron un atestado de la policía, cuyo certificado consta en el sumario.

T—Digo al Tribunal que intervengo en esta causa en nombre y representación de los padres de Ramona Ferrer.

Para esto yo me puse á disposición del señor juez instructor que sabiamente ha llevado estas actuaciones, y habiéndome ya manifestado sus deseos de ampliar las diligencias, resolví hacer algunas investigaciones, habiendo comunicado mis propósitos, por si consideraba pertinente prestarme su apoyo, el gobernador civil señor Ossorio.

Tratábase de averiguar si los padres de Juan Rull habían comprodo la tarde dia 8 de abril, una media de goma en una tienda de la calle de la Puerta Ferrisa, y después para poder comprobar si era cierto lo declarado por Dolores Muñoz, que se averiguara por otros conductos, si Juan Rull había estado la noche del 8 de abril, en la mancebía de la calle de Roca. Estos servicios los tenia que encomendar á la policía, porque no creía digno, que yo, como letrado, visitara una casa de prostitución.

Comprobar esto tenía para mí una gran importancia, pues siempre que interrogaba á Rull no podía sacar nada en concreto respecto á lo que hizo la noche del 8 de Abril. Aquí encontraba el escollo principal.

Ya levantado, hablando como testigo, podré decir muchas cosas que no hubiera podido decir como acusador.

Intervengo en esta causa por indicación de un letrado catalán, que es para mi más que un hermano, el señor Mendo de Figuerola. Me bastó que me lo indicara un catalán, que tanto me ha hecho amar á Barcelona, para que yo aceptara esta misión.

Me puse en campaña. Examiné, con ayuda del señor juez y del escribano señor Claveria, las actuaciones. Hablé con el señor juez respecto á la ampliación de diligencias, encontrándolas útiles.

Nos trasladamos á la cárcel con unión del señor Juez. Compareció Juan Rull detrás de la reja.

Estoy muy acostumbrado á estas escenas, llevando muchos años de mi profesión en activa, al contemplar á Rull agarrado á la reja, haciendo contorsiones de rabia y gestos, sentí como un sentimiento de miedo. Hora y media duró el interrogatorio del juez. Terminado el interrogatorio del juez me invitó á que preguntara á Rull. Le dije á Juan Rull quien era, que me presentaba como querellante de los padres de Ramona Ferré y que le acusaba de haber fabricado bombas y acusaba á sus padres de haber colocado la bomba de la calle de Boqueria.,.

El señor Enciso—Llamo la atención del señor Letrado para que se concrete á contestar la pregunta de la defensa.

El señor Doval—Señor Presidente; necesito explicar todo esto para llegar al nervio de la contestación, para poder explicar el motivo, el origen del atestado de la policia.

El Sr. Ibáñez.—He preguntado al señor letrado únicamente lo que hace referencia al motivo del atestado de la policía.

El Sr. Doval.—Esto estoy haciendo.

El Sr. Enciso.—Procure el letrado abreviar cuanto le sea posible.

El Sr. Doval.—Dije á Rull que buscara una posición para defenderse pues pensaba atacarle. Le hice cinco preguntas y á la quinta pregunta ya le encontré en contradicción, pues en la primera me dijo que la noche del 3 de abril había ido á buscas al «Lampista» y después me dijo que no habia salido de su casa. Al advertirle estas contradicciones me dijo descaradamente que yo ya me imponía demasiado y terminó sus palabras con una frase tan grosera que se despertaron mis instintos atávicos de agresión y de no habernos separado de la reja yo no sé lo que hubiera allí pasado.

Como que me dijo que no había estado en la mancebía de la calle de Roca, tuve que averiguarlo. Y de ahí el origen del atestado de la policia.

El Sr. Martin.—¿Cómo siendo el registro de la policía reservado pudo usted procurarse el certificado del atentado?

El Sr. Enciso.—Lo solicito del go bernador civil.

El Sr. Martin.—Me extraña que el gobernador civil pudiera intervenir en una cuestión judicial.

El Sr. Enciso. (Con gran energía). —Esto no es una pregunta... Todas las autoridades de Barcelona, mayormente tratándose de una causa como esta, prestarán siempre su apoyo á la acción de la justicia. En esta causa están interesados todos los ciudadanos honrados de Barcelona.

El público prorrumpe en bravos y aplausos.

El Sr. Doval.—Me ha impulsado á hacer estas investigaciones el deseo de descubrir la verdad para poder cerciorarme si Rull era inocente. Si de estas averiguaciones hubiese resultado que Juan Rull era inocente yo me hubiera retirado de este sitio.

Desgraciadamente ha sucedido lo contrario.

Barcelona 8.

Ceferino Ródenas

Ex director de la cárcel Modelo de Barcelona.

El letrado defensor de Juan Rull, Sr. Eartín, procede á su interrogatorio.

Defensor.—¿Sabe usted que es lo que decía Juan Rull en la cárcel, cuando estallaban bombas en Barcelona ó eran, encontradas?

Testigo.—Se lamentaba de que tales cosas sucedieran.

El acusador privado señor Doval, interroga al testigo.

Acusación.—¿Sabe usted si en los días que Juan Rull bajaba al locutorio á la hora destinada á la vista de los presos hacía señas á alguien?

T.—No lo sé.

Gregorio Gil Puig

Empleado de la cárcel celular.

Interroga al testigo el Sr. Doval.

A.—¿Sabe usted si al salir Juan Rull del interrogatorio del juez, al pasar por frente del edificio de la cárcel destinado á escuela, aprovechando una distracción de los que le vigilaban dijo á sus compañeros que esperaban su turno para ser interrogados por el juez, «ojo, ojo con lo que se declara?»

T.—No lo sé.

A.—¿Sabe el testigo ó se enteró ó llegó á sus oídos que los días de visita que Juan Aull bajaba al locutorio de la cárcel, se comunicaba por medio de señas ó signos expresivos con una joven que acudía á visitarle?

T.—No se na la.

Victor Ullé

Es empleado de la Carcel Celular.

El acusador privado Sr. Doval, formula su interrogatorio.

A.—¿Sabe usted si los dias que Juan Rull bajaba al locutorio á la ora de visita acudía allí una jóven y entre ella y el preso se hacían señas y signos significativos que llamaron poderosamente la atención á los individuos de las familias de algunos presos?

T.—Lo ignoro,

A.—¿Sabe usted si es cierto que la aparición de esta mujer coincidía con la explosión ó hallazgo de una bomba?

T.—No sé nada.

(Murmullos y comentarios en la sala.)

Juan Ubeda

Es otro empleado de la cárcel.

El acusador, Sr. Doval, procede á preguntar al deponente.

Acusador.—¿Sabe usted si Jaime Balasch y Hermenegildo se comunicaban en la cárcel?

Testigo.—Lo ignoro aunque bien pudiera ser.

A.—¿Y como es eso?

T.—Pues muy sencillo. La celda de Balasch está situada encima de la de Hermenegildo Rull y por las rejas se comunicaban.

A.—¿Los presos pueden comunicarse por las cañerias de gas?

T.—No, porque en la carcel no hay gas. Se comunican los presos burlando á sus vigitantes de muy diferentes maneras. El tubo de agna del retrete les sirve de telefono á unos, otros recurren al telégrafo por medio de golpes é intervalos y los más adelantados logran ponerse en relación aplicando un papel en la pared y á modo de auricular hablan con su compañero.

La conferencia del testigo ha sido en extremo interesante, viéndose obligado el Sr. Doval á darle las gracias por los útiles conocimientos que acerca de la vida celular le ha reportado.

Los procesados siguieron con gran interés cuanto manifestó el testigo.

Pedro Padilla Martínez

Es agente de policía.

El deponente explica á la Sala que Balasch le manifestó que Rull habia ido á las riberos del Llobregat con el anarquista Bernardón. á hacer los experimentos de unas bombas, que Rull dijo en el Café Nuevo de Sans, el dia 20 de enero al saber la noticia de la explosión de la bomba de la Rambla: «Que lástima que no haya reventado á media humanidad». Que tambien le contó Balasch que Rull andaba metido en un negocio de moneda falsa.

El testigo le dijo á Balasch que se había metido en un buen enredo á lo que contestó aquel que él lo hizo todo para saber á ciencia cierta si Rull era el que ponía las bombas.

Ramón Matas Gilibert

Es empleado del Ayuntamiento.

A continuación le interroga el señor Doval.

Acusación. — ¿Sabe usted si Juan Rull guardaba en el cajón de su mesa un libro ó cuaderno de apuntes?

Testigo.—Lo ignoro, pero no debía ser en el cajón de la mesa, pues los empleados de su categoría no tienen mesa, sino un armrrio en el que hay varios cajones en el que los encargados de la limpieza guardan su ropa. Estos cajones tienen llave y cada empleado guarda la suya.

A.—¿Usted sabe si «Memento» practicó un registro en el cajón de Rull y se llevó el cuaderno ó alguna otra cosa?

T.—«Memento» no estuvo allí para nada.

Tomás Ginés Torralba

Es otro empleado de la Mayordomía del Ayuntamiento.

El Sr. Doval.—¿Usted presentó el registro que en el cajón de Rull practicó el juzgado?

T.—Si, señor.

A.—¿La cerradura de dicho cajón estaba integra?

T.—Si, señor.

A.— ¿Presentaba señales de haber sido forzada?

T.—No, señor.

Declaración de Anselmo Rull

(Este sujeto cuando la explosión de la bomba de la calle de la Boquería, vió un individuo que depositaba un bulto que resultó ser la máquina infernal).

A preguntas de la defensa de Juan Jull, dice que en la cárcel se practicó una diligencia de reconocimiento á la que asistió por disposición del señor Juez.

Juan Rull y los suyos, formaron una rueda.

—¿Recuerda haber visto en la calle de la Boquería á los padres de Rull, media hora antes de estallar la bomba en la calle de la Boquería?

El testigo titubea.

A.—Era el día 8 de abril.

T.—Yo ví un hombre que dejaba un bulto...

A.—Esto ya lo ha dicho. Ahora nos referimos á los padres de Rull.

El declarante no recuerda haberlos visto en dicha día.

Declaración del Administrador

Pasa á declarar el Administrador de la Cárcel Modelo, D. Benito Nieves.

Le interroga la defensa.

D —¿En el tiempo que el procesado Juan Rull figura como recluso en la cárcel ha comunicado con él persona alguna?

T.—Comunicó con su hermano Hermenegildo antes de pasar á la calidad de recluso y un primo de ambos.

D.—¿El procesado pudo escribir algunas cartas?

T.—Si, señor.

D.—¿Le eran abiertas?

T.—No, señor.

D.—¿De suerte, que pudo escribir cartas sin que le fueran abiertas?

T.—Si, señor.

D.—¿El processado estando en la cárcel recibió algunas cantidades de dinero?

T.—Si, señor; dos ó tres veces.

D.—¿Recuerda usted cuándo?

T.—Si, señor; porque precisamente pasaba por mis manos. Una vez el inspector Sr. Garcia me entregó 29 pesetas que fueron repartidas en partes iguoles entre Juan Rull, su hermano Hermenegildo y su padre ó sea nueve pesetas á cada uno.

La segunda vez me entregó el mismo inspector 220 pesetas y la tercera nueve. En otra ocasión una Hermana de la Caridad que prestaba servicio en la cárcel de mujeres me entregó cinco pesetas, que venían de la madre de Rull.

D.—¿Sabe de dónde procedían estas cantidades?

T.—No lo sé. Yo recibo todo aquello que tiende á mejorar la condición del recluso sin exigir explicaciones.

Interroga el Sr. Doval

A.—¿Sabe si en noviembre se ampliaron las indagatorias y al efecto se efecto se constituyó el señor juez en la cárcel?

T.—Si, señor.

A.—¿Recuerda, pues, ó mejor dicho, cree el testigo que en aquella ocasión y teniendo los procesados que ampliar sus declaraciones, hubo posibilidad de que se encontraran reunidos en un departamento algunos de ellos, diciendo entonces Juan Rull á vorios de sus compañeros «mucho ojo, mucho ojo», con o que se declara?

(El testigo se extiende en consideraciones.)

A.—Concrétese á la pregunta.

T.—Es que antes de contestarse ciertas preguntas se necesitan ciertas explicaciones previas...

A.—Por esto...

T.—Pues por esto...

Dl presidente interrumpiendo.

—Pues por esto necesita el testigo decir ciertas precedentes que le son respetados, porque aquí procuramos que todos gocen de cierta indeqendencia.

T.—Contestando á la pregunta del ilustrado acusador diré que hay alguna posibilidad.

A.—¿Y á pesar de lo que dispone el reglamento de prisiones, cree el que depone que estando constituido el juez en la cárcel, los procesados pudieran comunicarse entre sí?

T.—Si el funcionario cumple con su deber no deben comunicarse.

A.—¿Se permitía á su familia que comunicara con Rull?

T.—Rull por las condiciones especiales en que estaba no asistía á la comunicación general.

A.—¿Pero Rull pudo comunicar caso de poderse distraer los empleados encargados de su custodia?

Incidente

El señor Enciso llama la atención del letrado porque sus preguntas llevan un camino distinto al que procede.

Su señoria—añade el presidente—se aparta del objeto de la causa entrando en pormenores acerca del servicio de la cárcel. Este establecimiento tiene un jefe muy celoso y muy digno y es esta carcel una cárcel modelo, tanto por sus condiciones especiales como por su régimen, habiendo merecido grandes elogios señor cónsul inglés y de importantes revistas criminalistas...

Ahora puede seguir preguntando si le conviene.

Acusador—Me duele la interrupción...

Presidente—Pues no debe dolerle.

A—Pues me duele.

P—Bueno; déjese de dolencias y pregunte si le conviene.

Continua el interrogatorio

Continua interrogando el señor Doval.

A—¿Estando Rull en la cárcel y asistiendo á la academia de música, y asistiendo como asistia á la misma Benito Roff, pudieron ambos celebrar alguna conferencia.

T—No puedo precisarlo.

Incidente ruidoso

A continuación pregunta el señor Guijarro.

—¿Sabe el testigo si durante el curso proceso el señor juez ha tenido que amonestar á los empleados de la cárcel por negligencia en el servicio ó poco celo demostrado en el cumplimiento de sus deberes?

T—En lo que hace referencia á la comunicación de los presos, no señor.

Interviene la acusación representada por el señor Doval. El letrado se levanta interrumdiendo:

—¡Ve usted señor presidente hasta el señor fiscal está en la duda de si complieron ó no!...

El fiscal enérgicamente:

—¡¡Eso no puede pasar!!

Campanillazos de la presidencia. El señor Enciso increpa duramente al letrado, diciendo que ha cometido una incorrección con la Sala y que la ley está debidamente representada en la persona del muy digno primer jefe, y no es quien el acusador para discutirle sus actos, ni sus preguntas.

El señor Doval golpea la mesa también con energia. En el público ha causado gran sensación el incidente desarrollado. Se oyen algunos aplausos y algunos murmullos.

Todas las miradas van dirigidas al estrado de la izquierda, al sitio que ocupa el señor Doval.

El señor Enciso termina diciendo que mejor es que no conteste al letrado y tras nuevos campanillazos se restablece la normalidad.

Se retira el testigo.

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer, celebró el Ayuntamiento de esta Ciudad, sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde Sr. Rosselló y Cazador y asistieron los Concejales siguientes;

Conservadores: Juan y Roca, Bestard, Planas, Estela, Más, Bonnin, Sureda y Morera, Bennasar, Canet, Sureda y Rodriguez.

Liberales: Fuster, Compañy, Alemañy y Pujol, Barceló y Mir, Calafell, Calvet.

Republicanos: Martí, Ramis y Granche, Obrador, Serra, Trian, Fuset, Rosselló y Escanellas, Juan y Miralles, Alorda, Garcia Orell.

Despacho ordinario

—Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, fué leida y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente se leyeron y aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales, que en total ascienden á 9.502'30 pesetas.

—Se reprodujo un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo se apruebe en definitiva la alineación del caserío del «Plá de San Jordi».

El Sr. *Serra* combatió el dictamen fundado en los mismos razonamientos que hizo en la sesión pasada.

Sostuvo que el dictámen se funda en una base equivocada.

El Sr. *Sureda y Morera* dijo que la Comisión estudió debidamente el asunto y defendiendo el dictámen suplicó al Ayuntamiento que lo aprobase.

El Sr. *Serra* insistió.

El Sr. *Martí* preguntó si puede haber perjuicio para el dominio del Ayuntamiento si se aprueba el dictámen.

El Sr. *Serra* dijo que sí.

El Sr. *Sureda* dijo que no.

El Sr. *Martí* sostuvo que se trata de una cuestión de derecho.

El Sr. *Barceló y Mir*, cree que en esta cuestión tiene razón el Sr. Serra, pero para mayor claridad propone que informen los Síndicos.

Así se acordó.

(Abandonó la presidencia el Sr. Rosselló, ocupándola el Sr. Barceló y Mir.)

La parada del Mercado

—Igualmente se reprodujo el informe del inspector del arbolado público referente á la parada de carrajes de la plaza del Mercado, y se dió también lectura al dictámen de la Comisión sobre instalación de aquella parada.

El Sr. *Fuset* señaló algunos inconvenientes que tiene la parada en el Mercado junto á los puestos de venta de frutas.

Defendió el informe del Inspector del arbolado, estando con él conforme que no será posible tener nunca buen arbolado, si se permite que lo perjudique las paradas de carruajes.

Y propuso que vuelva el dictámen á la Comisión para que estudie la manera de trasladar la parada á otro sitio próximo.

El Sr. *Alemañy y Pujol* dijo que conceptuaba innecesario que vuelva el dictámen á la Comisión porque ésta antes de dictaminar tuvo en cuenta todas las razones que aquí se han expuesto habiéndose encontrado que intereses contra puestos hicieron difícil llegar á un acuerdo.

No obstante dijo ser de opinión y propuso que la parada quedara instalada en el Mercado, pero en dirección perpendicular á la acera junto á la farmacia del Sr. Fiol, á espaldas á la iglesia de San Nicolás, pero á condición de limitar hasta seis el número de coches.

Sostuvo que de esta manera, quedarán armonizados los intereses públicos sin perjuicio del arbolado.

El Sr. *Canet* estuvo conforme con la proposición del Sr. Alemañy, porque así se evita el trámite de pasar de nuevo el asunto á la Comisión de Gobierno y Policía.

El Sr. *Fuset* observó que en el sitio donde se propone ahora la parada, es aquel donde se vende la fruta los dias de mercado.

(Ocupó de nuevo la presidencia el Sr. *Rosselló*.)

El Sr. *Alemañy* dijo que esto puede armonizarse, obligando á los cocheros á una constante limpieza y exigir que los sábados los vendedores se coloquen en sitio un poco mas distante.

El Sr. *Fuset* en atención á que esto implica obras, solicitó vuelva el asunto á la comisión para que informe.

El Sr *Barceló y Mir* preguntó si la comisión ha tenido en cuenta que sería mas cómodo instalar la parada frente á la acera de la izquierda de la calle de la Unión.

Los Sres *Canet y Alemañy* le contestan que lo estudiaron en la Comisión y se convencieron de la imposibilidad de establecerlo en el sitio que indica el señor Barceló.

El señor *Barceló* insistió defendiendo su criterio asegurando que implica comodidad para los alquiladores.

El señor *Fuset* dijo que en su sentir lo mejor sería que se suprimieran todas las paradas y que los coches de alquiler anduvieran siempre por la ciudad con su indicador de que se alquila.

El señor *Martí* sostuvo que la cuestión queda reducida á si se aprueba el dictamen de la Comisión ó la enmienda ó voto particular del señor Alemany y Pujol.

Puesto el asunto á votación se aprobó la enmienda por 18 votos contra 7.

Los señores *Fuset y Martí* propusieron que pase el acuerdo á la comisión para que informe sobre las obras que deben realizarse para emplazar la parada en el sitio indicado.

Así se acordó.

Otros asuntos

—Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche referente á ciertas obras efectuadas en el Colegio de los PP. Agustinos.

(Salió el señor *Martí*).

—Se aprobó otro dictamen de la Comisión de Hacienda sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento las condiciones del arbitrio sobre vacas y cabras lecheras.

—Diose cuenta de una proposición del señor *Martí* pidiendo se levanten las multas impuestas á los barrenderos libres, hecha en la sesión pasada.

El señor *Alemany y Pujol* propuso de acuerdo con el señor Martí, que pase el asunto á la Comisión de Gobierno, á la cual se agregue este concejal, cuando deba ocuparse de este asunto.

Así se acordó.

—Se dió lectura á un informe del letrado señor don Antonio Rosselló y Gomez referente á abdicación de parcelas de la calle de la Estrella á don Pedro Perera.

A propuesta del señor *Sureda y Morera* se acordó, antes de darse por enterado el Ayuntamiento, que se deje para la próxima sesión, á la cual venga el informe con el expediente.

—Se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo lo concesión de warios permisos para obras particulares.

—También se aprobé una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

El Sr. *Ramis* dijo que en cuanto á uno de los permisos para la finca número 109 de la calle de San Magín, se dé el caso de que esta misma obra no se autorizó á otro co-propietario de la propia finca.

El Sr. *Juan y Roca* dijo que no se trata de la misma obra y que para esto no es necesario el consentimiento de co-propietarios.

Y se acordó quede el asunto para la próxima sesión.

—Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras del paseo de la Rambla.

—También se aprobó el acta de recepción de obras del trozo de alcantarilla desde la calle de Boneo á la de Montenegro.

—Tómose el acuerdo de proceder al justiprecio de la parcela que en la calle de la Cofradía ha cedido D. José Dezcallar propietario de la casa número 10 de la calle de San Miguel al reconstruir la fachada sobre la alineación aprobada.

—Se acordó sea devuelta á don Sebastián Quetglas la fianza que constituyó en garantía de las obras de construcción de una alcantarilla en la plaza de Palou y Coll desde la esquina calle del Santo Espíritu á la esquina de la calle de Vallori.

—Dióse cuenta de un informe de los señores Síndicos sobre obras solicitadas por el señor Rector del Oratorio de la Bonanova, informe que quedó aprobado por unanimidad.

—A propuesta de la Comisión de Ensanche se concedieron diferentes permisos para obras en el mismo.

—Se acordó la construcción de un paso provisional en el huerto de Tirador.

—Fué aprobado un certificado á buena cuenta por las obras efectuadas para la apertura del portillo en el baluarte de Santa Margarita.

—Se adjudicó en definitiva á don Jaime Crespí Juan la subasta para la adquisición de 150 mojones.

—También se aprobó un certificado á buena cuenta á don Sebastián Quetglas contratista del tendido de una tubería de hierro en el ensanche.

—Acordóse la celebración de una nueva subasta para la venta de una manzana procedente del derribo del recinto amurallado.

El Sr. *Barceló y Mir* propuso que se publiquen en los periódicos anuncios especiales de esta subasta.

Así se acordó.

—Se dió cuenta de otro dictamen de la comisión de Ensanche refrente al solar de la plaza de Toros, por el cual se propone se exija á los contratistas de la Plaza un precio anual de 4.000 pts. en concepto de arrendamiento.

El Sr. *Canet* dijo parecerle que la comisión no ha fijado en el caso especial en que se encuentra este edificio, por cuanto la explotación de este edificio, no ha podido ser cedido á nadie por 5.000 pts. por falta de postores y ahora se piden 4.000 por los solares.

El Sr. *Sureda y Morera* propuso quede por 15 días sobre la mesa.

El Sr. *Alemañy* propuso que en vez de quedar sobre la mesa, vuelva el asunto á la Comisión para que juntamente con los Síndicos y los Abogados de la Casa traten de la conveniencia de exteriorizar el derecho que asiste al Ayuntamiento sobre la propiedad de aquellos solares.

Así se acordó.

—Se acordó el pago de las atenciones por la Escuela de Comercio.

—Aprobóse un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre reducción de la tarifa sobre ciertas clases de vinos generosos.

—Acordóse prorrogar un gasto para la banda de tambores.

—Se acordó satisfacer una cuenta del agente señor Perez Malo, por gestiones.

—Se aprobó una resolución de reclamaciones por carruajes de lujo.

—También se aprobaron varias altas y bajas valoradas de dicho impuesto respectivas á marzo.

—Se aprobó una solicitud al ministro de Marina para que conceda el indulto á los marineros de la «Isleña» Nicolás Porcel y Tous y José Frau Roca.

Ruegos y pregunta

—Fué designado. el Concejal D. Pedro Canet para que en representación del Ayuntamiento, asista á la subasta de la limpieza de sifones que se celebra hoy á las doce.

—Se acordó, á ruego del *Sr. Alcalde* comprar á D. Miguel Capó, 150 ejemplares de su guía de Palma.

—Se concedió un mes de licencia al Sr. Juan y Roca para que pueda ausentarse de esta Isla.

—El *Sr. Serra* denunció que el Contratista de coches fúnebres retrasa vergonzosamente el servicio.

El *Sr. Alcalde* dijo que se ha enterado de los últimos casos en que ha faltado aquel contratista y que se impuso el correctivo necesario.

—El Sr. *Alemañy y Pujol* dijo que hace algun tiempo se construyó una alcantarilla en Sta. Catalina sin permiso del Ayuntamiento, permiso que se concedió despues de la obra.

Pero que ahora resulta que el Arquitecto no quiere dar por buena la alcantarilla, en cuyo caso procederia que el Ayuntamiento no pague al contratista ni entregue la subvención.

Para depurar con exactitud lo que haya en este asunto propuso que se abra un expediente.

Así se acordó.

—El Sr. *Ramis y Granche* denunció la manera anormal como se llenaba la fuente nueva de Sta. Catalina.

El Sr. *Alcalde* dijo que no se llenaba sino que solo se ponia un poco de agua para conservación de la fuente.

—Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningun Sr, Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Alcalde levantó la sesión.

Eran las dos y diez minutos.

La jura de la Bandera

Antes de la jura

En el glasis de Santa Catalina ha tenido lugar esta mañana la jura de la Bandera por los reclutas incorporados á filas el presente año.

Con tal motivo la animación ha reinado en el arrabal y explanada contigua.

Los balcones de las casas cuyas fachadas miran al glasis estaban adornados con damascos. Llenábanlos bonitas mujeres elegantemente ataviadas.

Por la explanada y muralla contigua al cuartel de San Pedro se extendía una abigarrada multitud.

El conjunto presentaba un aspecto vistoso.

Los invitados

En las tribunas situadas á derecha é izquierda del altar se han reunido las autoridades civiles y eclesiásticas, los generales que tienen su residencia en esta plaza, las comisiones invitadas, representantes de la Prensa y los jefes y oficiales francos de servicio.

Además muchas bellas y distinguidas damas invitadas al acto ocupaban parte de las tribunas.

Invitados también han asistido los alumnos de algunas escuelas acompañados de sus respectivos maestros.

Las tiendas de campaña se habían habilitado para que el sacerdote se revistiera con los ornamentos sagrados.

Llegada de las fuerzas.—Distribución

Poco antes de las diez y media han ido llegando las tropas que asistían al acto en traje de día festivo.

A las diez y media menos minutos todas se hallaban en el glasis de Santa Catalina.

Las fuerzas formaban tres lados de un cuadrilátero en la siguiente forma.

Lado frente al altar. Regimiento Infantería de Palma en columna de batallón; Artillería de Plaza en columna de secciones; una sección de la Compañía de Zapadores, una de la Compañía de Telégrafos, una del Regimiento Infantería de Inca, una de la Comandancia de Carabineros, todas en línea y finalmente un pelotón de la Guardia civil.

Las escuadras, bandas y música cuatro pasos á la izquierda de sus cuerpos.

Lado izquierdo. Los reclutas de la Comandancia de Artillería; á continuación los reclutas del Escuadrón, Administración y Sanidad Militar, y á su derecha los de la Comandancia de Ingenieros con los Zapadores á la cabeza. En la extrema derecha los reclutas del Regimiento de Palma y Batallón de Inca en columna de secciones.

Las banderas del Regimiento de Palma y Comandancia de Artillería 10 metros delante del centro de los intérvalos entre el escuadrón y la batería montada entre ésta y de la montaña respectivamente. Dos pasos á retaguardia las escoltas y capitanes ayudantes junto á sus banderas. El Comandante Mayor del Escuadrón de Mallorca á caballo 8 pasos delante del centro de la línea de banderas.

El altar.—Llegada de generales

El altar adornado sencillamente, pero con gusto, ocupaba el cuarto lado del cuadrilatero.

Durante breve rato se oyen voces de mando: se organiza la disposición de las tropas.

El cornetín anuncia la llegada del general gobernador militar y momentos después aparece este seguido de su Estado mayor, tomando el mando de las fuerzas.

Un segundo aviso del corneta y las bandas rompen con la marcha real. Ha llegado el Capitán General; revista las tropas y marcha á situarse frente al altar.

La misa

A las once empieza la misa que reza el teniente Vicario. Durante la elevación el espectáculo que presente el glasis es imponente.

Jura de banderas.—Honores

Terminada la misa se coloca á la izquierda del Comandante Mayor ya citado, la Bandera del Regimiento Infantería de Palma y á la izquierda de ésta el Teniente Vicario, marchando seguidos con la escolta y ayudante á colocarse 20 metros frente al centro de la masa de reclutas, procediendo á tomar juramento á los reclutas.

Vuelven después las Banderas á sus puestos, efectuándose el solemne acto de la jura.

Los ayudantes han conducido los reclutas ante la Bandera de la Comandancia de Artillería á los de esta arma; Caballería, Administración, Sanidad y restantes, ante la del Regimiento Infantería de Palma.

Han jurado volviendo luego á los puestos que ocupaban.

Durante la jura las fuerzas han presentado las armas tocando marcha al paso de las banderas por su frente.

El desfile

Terminada la jura las fuerzas han formado en columna con distancias para desfilar ante el Capitán General que había marchado á situarse frente á la Lonja.

El desfile ha sido brillantísimo habiéndose efectuado en la siguiente forma:

Regimiento Infantería de Palma, Artillería, Compañías de Zapadores y Telégrafos, y Batallón de Inca llevando sus reclutas á retaguardia de la fuerza veterana y guardando con los procedentes distancias de 40 pasos; seguían Carabineros y Guardia civil, con 20 pasos de distancia; á continuación, á diez pasos, los reclutas de Caballería, Administración y Sanidad y por último las Baterías de Artillería de Montaña y Montada y Escuadrón de Caballería conservando las distancias de 40 pasos.

Al cuartel.—Rancho

Terminado el desfile las tropas se han dirigido á sus cuarteles.

Esta tarde se les servirá un rancho extraordinario.

¿Qué ocurre en Mahón?

Caciquismo inaguantable.—La Comisión Provincial haciendo justicia. Telegrama cifrado del Alcalde de Mahón al Sr. Gobernador.—Revuelo causado por el informe de la Comisión Provincial.

Desde hace algún tiempo venimos notando que las relaciones entre el Alcalde y la mayoría republicana del Ayuntamiento de Mahón se van agriando, debido sin duda alguna al empeño del Alcalde de mantener el caciquismo en aquel municipio, en todo su vigor.

La mayor parte de los acuerdos que toma el Ayuntamiento de Mahón, se ven cortapisados por la *varita mágica* del Alcalde que,—ya que no posee una mayoría disciplinada, que le otorgue su aquiescencia en todas las cuestiones que se debaten,—quiere siempre ampararse en artículos de la ley municipal que no existen ó que interpreta á su antojo, modo y manera. Así las suspensiones llueven que es una bendición, y la marcha administrativa del Ayuntamiento de Mahón es la que en primer término sufre los perjuicios de esa tan anómala situación.

* * *

No hace muchos días, se suscitó una cuestión, motivada por haber aquel Alcalde suspendido un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, referente á la instalación de un cinematógrafo en el teatro Principal de aquella ciudad.

Por carta, en estas columnas publicada, del primer teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitjes, se enterarían nuestros lectores del asunto, y podrían formar juicio de que la razón asistía á la mayoría del citado Ayuntamiento.

El asunto creemos que está aún por resolver, pues ignoramos si el Ministro de la Gobernación dispondría alguna medida para solucionarlo, si bien creemos que no, pues de haber sido así nos la hubiera comunicado nuesta primera autoridad Civil.

Una vez más, con dicho asunto, habrá quedado triunfante el caciquismo, y el acuerdo de una mayoría, que representa la opinión de la capital menorquina, habrá rodado por los suelos.

* * *

A este asunto, ha seguido otro.

Varios concejales de dicho municipio, en una de las sesiones pasadas, pusieron á discusión una proposición sobre el proyecto de Administración Local. El Sr. Alcalde, fundándose en no sabemos que artículo de la Ley municipal, no permitió que aquella se discutiera.

Los citados concejales elevaron un recurso de queja contra la conducta del Alcalde, al Sr. Gobernador Civil quien, una vez recibido, lo trasmitió á la Comisión Provincial para que sobre él emitiera informe.

Antesayer, como saben nuestros lectores, se reunió dicha Comisión y habiéndose dado cuenta del citado recurso acordó informar en el sentido de que «el Alcalde de Mahón ponga el asunto á la orden del día para proceder de nuevo á su discusión.»

El Sr. Gobernador, al visitarle ayer como de costumbre uno de nuestros redactores, nos manifestó que no había tomado determinación alguna por no habérsele comunicado aún dicho informe por la Comisión Provincial.

Sin embargo, nosotros creemos que el tal informe, si bien supusimos su propósito de estudiarlo á conciencia, para obrar con entera equidad, máxime en esta ocasión en que el informe de la Comisión está inspirado en el recto sentido de justicia.

La noticia del informe acordado por la Comisión Provincial fué transmitida á Mahón, telegráficamente, por los corresponsales de los periódicos de aquella localidad en Palma; y de la conversación que tuvimos con el Sr. Irazázabal y de la publicidad de la noticia robustecida á la vista de un telegrama cifrado del Alcalde de Mahón al Sr. Gobernador, deducimos que en la capital de Menorca ha producido la noticia gran revuelo que quizás podría originar algún conflicto de órden público.

* * *

Nuestra primera Autoridad Civil se lamentó de que por parte de la Comisión Provincial se diera publicidad á un informe pedido por él, y que lo publicara la prensa antes que él tuviera conocimiento de dicha resolución, tanto más cuanto que la Ley Provincial manda que las sesiones en que se traten de informes pedidos por el Sr. Gobernador, etc. sean secretas.

Momentos antes de entrar en el despacho del Sr. Irazázabal los periodistas, salían de visitarle el Jefe de los conservadores en Palma D. Manuel Guasp y el vice-presidente de la Comisión Provincial Sr. Barceló.

Nosotros no queremos aventurarnos en asegurar que la visita de dichos señores esté relacionada con el asunto de Mahón; pero bien pudiera ser.

Nos consta, por de pronto, que se habló del asunto, y que el Sr. Gobernador según nos dijo, había manifestado al Sr. Barceló sus deseos de que no se hicieran públicos los informes que pida á la Comisión hasta tanto no los conozca él. De manera que no nos parece gratuito afirmar que se hablara del asunto.

El Sr. Irazázabal nos comunicó que la visita era puramente particular, si bien en la expresión de su rostro se podía vislumbrar algo que á nosotros nos estaba vedado saber.

Esto es lo que ocurre. Cabe esperar que el Sr. Gobernador resolverá pronto el asunto, y que su resolución se ajustará al informe de la Comisión Provincial.

Si así lo resuelve, no dudamos que la opinión pública de Menorca tributará un aplauso al Sr. Irazazabal pues habrá hecho imperar la justicia, única manera de hacer que desaparezca de la política de aquella localidad lo que puede ser causa de males mayores, de desórdenes públicos y quizá de otra cosa peor para la capital de Menorca.

* * *

El señor Irazazabal no ha podido comunicarnos el contenido de dicho telegrama; pero por nuestra con ersación con él, creimos notar que en dicho telegrama se le notificaba el disgusto que le había producido la noticia citada y el efecto causado en la población.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Madrid 9 (á las 2'45)

Congreso-Senado

El Congreso.—Las plagas del campo.

Preside la sesión el señor Aparicio, haciéndose algunos ruegos y preguntas.

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión acerca del proyecto de ley para combatir las plagas del campo.

El proyecto de Administración local.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

Se presentan varias enmiendas que son desechadas, aceptándose una del Sr. Rodrigo.

El Sr. Moret da lectura á una enmienda, pidiendo la supresión del artículo 53, relativo á las Asociaciones filiales.

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que no puede admitirse.

Interviene el Sr. Maura aceptando en principio la enmienda y mostrándose conforme dice que se suprima de la discusión el artículo para redactario nuevamente.

Se pasa á la discusión del artículo siguiente, para el que se aceptan algunas enmiendas.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión seguidamente.

El Senado.—Una interpelación.—Habla Rodrigáñez.

Presidió la sesión el general Azcárraga. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se hacen algunos ruegos y preguntas.

El Sr. Navarrorreveter explana una interpelación sabre la crisis naranjera, contestándole el Sr. González Besada, el cual manifiesta que se preocupa del asunto, á cuyo fin señala las medidas que se cree necesario adoptar.

El Sr. Rodrigáñez excita al gobierno á que ultime los presupuestos.

Pide datos para explanar una interpelación sobre la administración de justicia, á cuyo fin denuncia varios abusos que se han cometido.

Le contesta el Sr. Marqués de Figueroa refutando la verdad de las denuncias formul das.

Se reanuda la discusión sobre los ascensos en los funcionarios del Ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Alonso Castrillo termina su turno, contestándole los señores Ugarte y Figueroa.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión.

Los sucesos de Lisboa

Fallecimiento de heridos

Lisboa.—Anoche fallecieron dos de los paisanos que resultaron heridos en los recientes sucesos ocurridos en aquella capital con motivo de las elecciones generales.

Otros heridos se hallan en estado gravísimo, temiéndose que también fallezcan.

Soldados tiroteados y muertos

Lisboa.—Anoche se dispararon varios tiros contra los soldados que permanecían de centinela custodiando el domicilio del Comandante general de la Guardia Municipal.

Los tiros fueron tan certeros que los dos infelices soldados murieron al poco rato, habiendo recibido varios proyectiles.

El ruido de los disparos produjo grandísima alarma temiéndose que se reprodujeran los sucesos.

Los restantes soldados de la guardia lanzáronse en persecución de los que habían disparado, haciendo muchísimas pesquisas en todas las inmediaciones.

Las averiguaciones no dieron ningún resultado.

Se reproduce la excitación

Lisboa.—A consecuencia del suceso de asesinato de los dos soldados, se ha reproducido la excitación.

El gobierno continúa adoptando precauciones.

Noticias generales

El proyecto de represión modificado.

En el Senado se ha reunido la Comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de represión del anarquismo.

El objeto de la reunión es para modificar el proyecto en el sentido de redactarlo según las enmiendas que al mismo han sido adopradas.

Las estafas del Sr Zavala

Continúan con toda actividad las diligencias judiciales para conocer á los complices de la gran estafa realizada por el Sr. Zavala en la Caja General de Depósitos.

Un individuo ha declarado en el Juzgado haciendo importantes revelaciones acesca de los cómplices del Sr. Zavala.

El homenaje á Espronceda.—Una velada.

En el Ateneo se celebró anoche el homenaje al popular poeta Espronceda.

La velada resultó brillantísima, estando presidida por la Sra. Pardo Bazán.

Esta leyó un magnífico trabajo sobre la personalidad del poeta, que mereció grandes elogios.

El Sr. Canalejas pronunció tambien un discurso que fué aplaudidísimo.

Luego se leyeron poesías enaltecien-do al poeta. Todos los trabajos leidos valieron una ovación á sus respectivos autores.

Austria é Italia.—Preparativos de guerra.—¿Qué será?

Comunican de Roma que han producido grandísima alarma la noticia de que Austria está haciendo grandes preparativos de guerra.

Esto preparativos consisten en la concentración de considerables masas del ejército austriaco sobre las fronteras orientales.

El gobierno italiano ha ordenado que su escuadra salga para el mar Adriático para hacer exploraciones en Venecia.

El Principe de Gales en París.—Banquete en el Eliseo

Comunican de París que en el Palacio del Eliseo se ha dado un banquete en honor de los Principes de Gales.

El banquete resultó brillantísimo.

Asistieron al mismo el embajador de Inglaterra y los ministros franceses con sus respectivas señoras.

Una guardia tributó honores al Príncipe.

Terminado el banquete el príncipe de Gales y Mr. Fallieres pronunciaron brindis afectuosos.

La Hacienda municipal.—Modificación en el proyecto.

La comisión especial del proyecto de Administración local se reunirá en breve para modificar los artículos que se refieren á la Hacienda municipal.

En el nuevo articulado se puntualizarán los ingresos que hayan de constituir las fianzas locales.

La subasta de la escuadra.—Secreto roto.—Expediente.

En el Ministerio de Marina reina grandísima marejada, por haberse sabido que el periódico «El Correo», del Ferrol, ha publicado las condiciones elaboradas por la Comisión técnica de aquel Departamento á cuyo tenor ha de verificarse la subasta para la construcción de la escuadra.

Sobre estas condiciones se guardaba la reserva más absoluta.

El Ministro de Marina ha ordenado se instruya un expediente.

Urgentes

Madrid 9 (á la 11'10)

Inundaciones en Santander y Burgos.

Comunican de Santander y Burgos que han ocurrido terribles inundaciones en aquellas comarcas.

Han causado grandísimos destrozos.

Boda desgraciada

Dicen de Poitiers (Francia) que en el momento en que se estaba celebrando una boda hundióse el edificio.

Resultaron 8 muertos y 9 heridos.

No hay prórroga de sesiones

El Sr. Maura ha desmentido esta mañana que se proponga prorrogar las sesiones para acelerar la discusión del proyecto de Administración local.

Ecos de Sociedad

Personales

Ha sido ascendido al empleo inmediato el capitán de Infantería D. Manuel Andía Riera.

* * *

A capitan ha sido ascendido el primer teniente del Regimiento Infantería de Palma don Gabriel Llompart Ramis.

* * *

Ha sido destinado al E. M. Central el coronel de Infantería don Francisco Monasterio Oliver.

* * *

En el vapor «Balear» llegó ayer tarde el Exmo. Sr. Conde de Montenegro procedente de Madrid.

* * *

De Madrid llegó tambien ayer tarde el comandante de Marina de este puerto D. Gabriel Lesenne.

* * *

Esta mañana ha llegado á Palma procedente de Barcelona D. Cayetano Alcover acompañado de su prima la distinguida Sra. D.ª María Benet que viene á pasar una temporada en casa del Relator de esta Audiencia nuestro amigo D. Juan Alcover.

Deseamos á tan distinguida señora que la estancia en Palma le sea agradable en extremo.

Enlace

Esta mañana á las diez en el Palacio Episcopal se han unido en matrimonio ante Dios, el ilustrado oficial de artillería don Máximo Chulvi Prado con la bella y distinguida señorita doña Josefa Canals, hija de nuestro amigo don Mariano.

Ha bendecido la unión el Cura ecónomo de Algaida don Antonio Artigues. Han apadrinado la boda, por parte del novio, don Carlos Dupuy de Lome y el coronel de Infantería don Ernesto March, y por la de la novia don Fernando Moscardó, Auditor de Guerra tio de la desposada, y don Antonio Font.

La novia lucía un elegantísimo vestido de crespón de China blanco adornado con un precioso ramo de azahar.

Los invitados á la boda han sido obsequiados con un espléndido lunch que se sirvió en casa de la novia.

Los novios han salido para el Terreno en donde pasarán algunos días, despues de los cuales emprenderán un largo viaje por España.

Deseamos á los desposados una interminable luna de miel y que la felicidad reine eternamente en el nuevo hogar.

Sección comercial

Frutos mallorquines

Según noticias recibidas de Barcelona los productos mallorquines se han cotizado en el mercado celebrado ayer en aquella plaza á los siguientes precios.

Habichuelas á 38 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas á 00'00.

Aceite nuevo á 00'00 id. viejo á 00'00 id.

Almendrón escogido á 100 pesetas; corriente, de 90 á 92'50 pesetal el quintal.

Limones á 10'00 pesetas el millar.

Moniatos de 10'00 á 11'00 pesetas los 100 kilos.

Gaceta del día

Se nos denuncia que son muchos los vehículos que transitan por la carretera de Inca (Hostalets) por la noche sin el correspondiente farol.

Sobre ello llamamos la atención del Sr. Gobernador, pues parece que han caido en desuso las medidas que adoptó sobre policía de carreteras.

* * *

La Junta municipal del Censo, se halla convocada para mañana á las 12, con objeto de aprobar las cuentas de 1907.

En caso de no reunirse número suficiente se efectuará la reunión el sábado 18 del actual á la hora indicada.

* * *

Para mañana á las doce y media está convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia de nuestro Ayuntamiento.

Es probable que se ocupe del nuevo modelo de coches fúnebres, asunto que hace más de un año pende del dictamen definitivo de aquella Comisión.

En el vapor de hoy ha llegado el Gerente de la Compañía del señor Borrás nuestro paisano don Rafael Gomila.

Hemos oido que días pasados en las inmediaciones de Muro ó de Sta. Margarita se realizó una importante aprehensión de tabaco y de tres cajas de Sacarina, sustancia esta última, cuya importación se halla por una reciente Ley terminantemente prohibida en España.

Se dice también que hay quien intenta hechar tierra sobre este asunto, pero, de ser cierto el hecho, no dudamos que las autoridades correspondientes procurarán se cumpla la Ley sin contemplaciones y si sin permitir ingerencias de elementos cuya misión esté muy lejos de ser la que comunmente desempeñan, á ciencia y paciencia de quienes, antes que nadie, deberán impedirlo.

Ayer reinó todavía el tiempo desapacible, durante la tarde cayó una lijera lluvia á intérvalos, dejándose sentir bastante fresco.

Hoy el dia ha amanecido nublado con tendencia á la lluvia.

En la casa de socorro fué curado ayer un individuo que presentaba algunas contusiones en un pié.

Ha sido multado un vecino de la calle de Santo Domingo por dejar abandonados en la vía pública unos montones de escombros.

En la casa de Socorro fué curado ayer un individuo que dijo haberse roto una pierna efectos de una caida.

Una vez curado fué conducido á su domicilio.

Cinematógrafos

Principal

Se prepara para esta noche un vistoso programa.

Figuran en él algunos estrenos de alta novedad.

Lírico

Si bien anoche no pudieran ofrecerse al público los estrenos anunciados por no haber llegado por la mañana el vapor correo, para esta noche se anuncia un programa escogidísimo, en su mayoria de números, estrenos.

La Protectora

Hoy anuncia función extraordinaria este Cinematógrafo compuesta de dos partes exhibiendo en la primera la gran diosa película en colores y compuesta de 26 cuadros «Muerte y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo» y en la segunda diferentes películas escogidas, entre ellas el estreno «Jugar con fuego».

Regirán los precios de costumbre.

Obreros Católicos

Continua funcionando con buenas entradas el cinematógrafo instalado en el salón de Obreros Católicos.

Esta noche se estrenarán algunas películas de atracción.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1906

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma. Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 41